



RESOLUCIÓN RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y la propuesta emitida por la Comisión de Selección de "Convocatoria de ayudas al estudio para mayores de 25 años dirigidas a estudiantes matriculados en el campus universitario de Miranda de Ebro", convocada el uno de septiembre de dos mil veintitrés por el Vicerrectorado de Estudiantes,

RESUELVE, adjudicar las ayudas a:

Nº	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda
1	Gómez Santamaría, Raúl	168,12 €
2	Blanco Martínez, Juan	112,08 €

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 18 de octubre de 2023

EL RECTOR

P.D. Resolución 27/01/2021 (BOCYL 29/01/2021)

EL VICERRECTORA DE ESTUDIANTES



Firmado digitalmente
por CALDERON
CARPINTERO VERONICA
- 71262696W

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos Telf.: 947 25 88 69

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	18-10-2023 13:51:28
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	18-10-2023 09:52:51

